

1
Exmo S.
y Jefe S.^a

Con fha 19 de Junio, elevamos las supremas manos
a N.E. la comulca de transcritura y H. S.^a

Aquí la com^{ta}

Como h. la fha han comido mas de dos meses sin
q se hallan satisfecho by T. y ambas cantidades comedi-
das al Cap. S. Salvador Dayari, Pixeramo esta
afon de el Estado no caxuca p^a mas tiempo de
esta cantidad, y en requando de esta responsabilidad
p^a no tienen noticia ^{alguna} de la providencia q se ha
mandado de hallan expedido p^a E.

Nro S. quo a N. E. m. d. Casa Matari
El Estado del Peru Lima Sep. 6 de 1822



MH-0140

Caj. 7

Doc. 81

Fol. 1

O. L. 40-456

Exmo S. Provisor

0.1.10.429